

Curso: Formulación de estados financieros en empresas en fase de liquidación

12 de marzo de 2019

Actividad homologada para
Auditores de Cuentas y Materia Concursal

inscripción
aquí 

Objetivos: Explicar mediante la resolución de casos prácticos el Plan General de Contabilidad aplicado a empresas en fase de liquidación, empleando los criterios contables exigidos por la Resolución de 18 de octubre, y aplicando el criterio del valor liquidativo en la reformulación de los Estados Financieros.

Programa

1. Resolución del ICAC, 19 julio 2013, sobre la aplicación del P. de Empresa en funcionamiento
2. ANALISIS de la NIA 570
3. Resolución del ICAC, 18 octubre 2013, sobre la aplicación del CRITERIO del Valor LIQUIDATIVO
 - RESOLUCIÓN Y ELABORACIÓN de un CASO PRÁCTICO de empresas en LIQUIDACIÓN
 - FORMULACIÓN de sus Estados de flujos de EF

Ponente: Alberto Martínez de la Riva Vivanco. Licenciado en Ciencias Económicas y Experto Contable. Director General del Centro Europeo de Estudios Profesionales. Colaborador del Consejo General de Economistas, Colegio de Economistas de Navarra, La Rioja, Valencia, Alicante y Murcia

Fecha y horario: 12 de marzo de 2019, de 9.00 a 14.00 y de 15.00 a 18.00 horas

Sala de Formación Colegio de Economistas. Luis Braille, 1 – Entlo. 30005 Murcia

Matrícula

Colegiados	100 €
Profes. de otras Corporaciones	140 €
Otros participantes	190 €

Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en situación de desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:**
Precio de Profesionales de otras Corporaciones.
Presentando tc1/tc2.

Inscripción

Antes del 5 de marzo de 2019

www.economistasmurcia.com

(Sección Formación / Zona privada Escuela Economía)

Forma de pago: **Nueva cuenta – Bankia:**

Transferencia bancaria: ES83 2038 3095 0860 0037 9723

Confirmada la plaza, remitir copia del ingreso. Indicar fecha de la actividad y nombre del asistente/s)

Homologación

Auditores: **8 horas** en **Contabilidad**

Materia **Concursal**, **8 horas**

Solo computarán las sesiones firmadas por el alumno en el parte de asistencia

Coordinación

Pedro Soto Acosta. Director de la Escuela de Economía.

Condiciones generales

Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos.

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula.

PLAZAS LIMITADAS

Formación bonificable

Con Créditos de Fundación Estatal. Para solicitar la bonificación, deberá avisar en la Secretaría del Colegio con una **antelación mínima de 7 días naturales** al inicio de la actividad.

[→ Descargar impresos](#)

Fundación Estatal
para la Formación en el Empleo 

economistas
Colegio Región de Murcia

Escuela de Economía